

Santiago, 5 de Diciembre de 1978.

Señor Don
Pablo Baraona Urzúa
Ministro de Economía
P R E S E N T E

Estimado Señor Ministro:

En su edición del día 29 de Noviembre, el diario "El Mercurio" reproduce declaraciones tuyas en las cuales afirma que "en los próximos días habrá silencios elocuentes". Ello me ha motivado a escribirle estas líneas haciéndole llegar un trabajo de análisis acerca de las responsabilidades políticas que surgen de la aprobación de un boicot sindical en contra de Chile.

En el Chile democrático, este procedimiento habría sido innecesario, porque en el Congreso Nacional hubiéramos expresado nuestros puntos de vista ante la opinión pública. Sin embargo, aun en ausencia de tan alto órgano de expresión, aparece como necesario referirse a temas de tanta trascendencia.

Ha sido una tradición muy noble de los chilenos, el no callar cuando los intereses superiores de la Patria están en juego. Los "silencios elocuentes" no forman parte de esta herencia espiritual que permitió a todos los problemas, sin excepción, fueran debatidos de frente a la opinión pública. Inclusive los de la guerra y la paz.

Comparto su juicio de que el 70% del daño del boicot se ha producido con su solo anuncio. Sin embargo, me resulta imposible concordar con su juicio de "plena coincidencia con el discurso del Ministro del Interior, señalando que la medida fue impulsada desde Chile por personas y grupos que no trepidan en utilizar cualquier herramienta para lograr sus objetivos".

Un análisis medianamente objetivo y desapasionado de los hechos, exige más mesura y prudencia en lanzar acusaciones tan serias y ofensivas para grupos de chilenos. Particularmente, si se considera que los Ministros del Interior y Trabajo del actual Gobierno, han desencadenado la más seria represión al movimiento sindical que recuerde nuestra historia, y lo han hecho a pocas semanas del evento en que se discutiría el boicot contra Chile.

Hay una pregunta básica que todos los chilenos debemos hacer en voz alta: ¿el precio de evitar el boicot era superior al precio que ahora deberá pagar nuestra economía y nuestra seguridad nacional?

Esa es la única pregunta responsable y patriótica. Lo demás es tratar de escabullir responsabilidades políticas para obtener ventajas propagandísticas de orden nacional.

Mis conclusiones, documentadas y sin pasión están en el trabajo que adjunto. Espero él sirva para impedir que nuevas pasiones y odios se sigan desencadenando sobre Chile sin que se solucionen sus problemas más candentes y dramáticos.

Estoy cierto, no seré reo del cargo de mantener un "elocuente silencio". Pero, lamento sinceramente, no disponer de las tribunas necesarias ni de los derechos correspondientes para que este debate se hiciera de cara al país y donde las responsabilidades políticas pudieran hacerse exigibles de acuerdo a la tradición democrática de los chilenos.

Cordialmente,

Claudio Orrego Vicuña.

SEGURIDAD NACIONAL Y RESPONSABILIDAD POLITICA

Claudio Orrego Vicuña.

La decisión de la poderosa confederación de sindicatos de los Estados Unidos, AFL-CIO, de impulsar un boicot continental en contra de Chile, pone en el tapete de la discusión pública el tema de la seguridad del país.

El boicot comercial es, ciertamente, la medida internacional más severa que ha debido enfrentar el régimen del General Pinochet en sus cinco años de duración. Por esta razón, se hace urgente un debate serio y responsable en que, más allá de ventajas propagandísticas, se busque encontrar una salida eficaz para salvaguardar el interés superior del país. Ciertamente, las declaraciones destempladas de la autoridad, los adjetivos histéricos, las descalificaciones hirientes, las amenazas, los apoyos incondicionales e interesados, la manipulación propagandística de los hechos, no son los caminos conducentes a resolver los problemas.

En ocasiones como ésta, se echa de menos a instituciones como el Congreso Nacional, donde los problemas eran debatidos con responsabilidad, franqueza y patriotismo y donde los sectores políticos debían definirse a los grandes problemas nacionales.

Sin embargo, nunca es demasiado tarde para tratar de plantear los problemas del país en forma responsable, tratando así de llenar, en parte, el vacío de instancias oficiales y pluralistas de debate. Este trabajo pretende inscribirse en esa línea.

1.- Lo primero que debe plantearse es el tema de la responsabilidad política en el manejo de las situaciones de crisis. Es decir, el análisis de cómo los actores involucrados enfrentaron los

problemas que los desafiaban y que grado de éxito o fracaso tuvieron en su gestión.

En el caso chileno actual, esa responsabilidad política dice fundamentalmente relación con la acción del Gobierno, dado el enorme poder que este concentra en sus manos y la falta de movilidad y derechos de los demás actores políticos y sociales.

No resiste ningún análisis intelectual serio el pretender presentar al Gobierno como víctima de irresistibles fuerzas del mal, capaces de crear hechos ante los cuales no cabe sino la protesta y la resignación. El razonamiento contrario es, precisamente, el que debe hacerse en forma permanente, dados los problemas planteados de que manera el Gobierno ha sido capaz de enfrentarlos.

Mirado el asunto de esa manera, es posible sacar el debate de un contexto maniqueo del bien y del mal, para centrarlo en términos objetivos y empíricos como éxitos o fracasos, totales o parciales.

Siendo la política el arte de lo posible, no resulta racional ni ético, pretender que los males que aquejan a los países o a los regímenes políticos, corresponden a meras conspiraciones que nada tienen que ver con los comportamientos de los actores. Especialmente, cuando se vive un mundo intercomunicado en que todas las variables se relacionan entre sí y donde las relaciones internacionales forman un solo todo con la política internacional de las naciones.

No puede, en ese caso, desligarse el hecho del boicot sindical de las políticas internas del Gobierno de Chile. Hay que encontrar, entonces, el cuadro de objetivos y prioridades que

este siguió para enfrentar ese desafío y tan sólo así, será posible determinar el grado de responsabilidad política de cada uno de los actores involucrados.

2.- El caso del boicot decretado por la ORIT y al cual, con bastante probabilidad, adhieran otros sindicatos del mundo occidental, no es algo novedoso. Es un desafío que el régimen militar chileno ha enfrentado desde el momento mismo del derrocamiento del Presidente Salvador Allende.

Ya a fines de 1973, importantes grupos de sindicatos de tendencia social-demócrata propusieron la medida, ante la derogación de importantes normas jurídicas y conquistas sociales del movimiento sindical chileno. Esa proposición, ha sido renovada en repetidas oportunidades.

En todos esos casos, se movilizaron diversos actores para impedir la concreción de las medidas propuestas: mecanismos diplomáticos, negociaciones, promesas de solución de algunos problemas claves y, particularmente, la movilización de numerosos dirigentes sindicales independientes del régimen, como así mismo, de dirigentes políticos opositores.

Los tipos de argumentos utilizados fueron de dos clases: por un lado, el hecho de estar en presencia de medidas de excepción temporales, las cuales serían abandonadas una vez superada la crisis y, por otro lado, se argumentaba acerca de la experiencia histórica en materia de boicots internacionales. Se recordaba así el caso de Cuba y el de la España de Franco, situaciones en las que el boicot perjudicó seriamente el nivel de vida de los pueblos y fortaleció las dictaduras que utilizaron la agresión externa para endurecerse y arrinconar a sus opositores bajo la acusación de traición a la patria.

En el curso de estos cinco años, se han producido dos fenómenos que llevaron a una evolución desfavorable de la situación. En primer lugar, lo que en un momento pareció ser un fenómeno transitorio y de emergencia, fue demostrando un carácter estable que respondía a una específica ideología y a un modo radicalmente nuevo de organización social y política. Todo ello debilitó fuertemente el argumento original de la transitoriedad.

En segundo lugar, durante ese lapso de tiempo, el régimen del General Pinochet fue endureciendo sus relaciones con aquellas fuerzas sociales y políticas que no respondían a la derecha tradicional. La ilegalización de los partidos, la relegación de dirigentes, los ataques sostenidos y sistemáticos a los políticos, fue parte de ese fenómeno. La ruptura del diálogo entre los trabajadores organizados y las autoridades de Gobierno se agudizó dramáticamente cuando la Cartera del Trabajo pasó de manos militares a manos civiles, cuando el carácter clasista del régimen se acentuó y el peso del costo social quedó muy desigualmente distribuido, y cuando los movimientos reivindicativos de los trabajadores fueron respondidos con represión, relegación de dirigentes, despidos por razones políticas, etc., etc.

Una situación de esta naturaleza fue debilitando progresivamente la actitud militantemente activa de dichos sectores ante la amenaza del boicot. Ni los dirigentes sindicales maltratados e ignorados, ni los dirigentes políticos proscritos y anatémizados tuvieron más capacidad de seguir usando sus influencias para defender un régimen que no hacía nada por defenderse a sí mismo, sino que, por el contrario, agravaba día a día su cuadro de apoyo social y político.

Mantenidas, entonces, todas las causales originales que motivaron las proposiciones de boicot y restando el apoyo de quie-

nes podían ser escuchados en su intento de disuadir la adopción de esa drástica medida, el Gobierno de Chile quedó reducido a sus solas fuerzas y a su capacidad de persuasión. Ello demostró ser un error fatal.

3.- Hoy día se pretende presentar ante el país al boicot como producto de una conjura en la que habrían participado "los malos chilenos", entre los cuales se inculpa, con particular encono, al llamado "Grupo de los 10".

De esa forma se pretende que, a raíz de informaciones suministradas por esos dirigentes sindicales -las cuales no corresponderían a la realidad-, se habría inducido a los dirigentes sindicales norteamericanos, a adoptar una resolución de boicot sobre bases irreales. Sin embargo, ello representa un desconocimiento muy profundo de la realidad y un deliberado intento de acallar lo que ha sido el trasfondo permanente de las relaciones entre los dirigentes sindicales democráticos y el Gobierno del General Pinochet.

Un análisis somero de los hechos, permitiría señalar la exacta responsabilidad política de las autoridades gubernamentales en todo lo ocurrido.

a. En carta del 28 de Mayo de 1976, el Grupo de los 10, se dirigía a los miembros de la Junta de Gobierno en un extenso documento que planteaba sus preocupaciones por la situación de los trabajadores y del movimiento sindical.

El documentado y respetuoso documento fue contestado en una breve nota por el Ministro del Trabajo, Sergio Fernández, el día 25 de Junio de 1976. El tono y la brevedad del documento mues-

tran, a las claras, la ninguna voluntad de la autoridad de entablar un diálogo con los dirigentes sindicales democráticos. Así es como el Ministro Fernández sostenía que "no corresponde entrar a considerar cada una de las materias que aborda la carta, por cuanto esta comprende problemas respecto de los cuales el Gobierno ha dado ya pública y oportuna información a todo el país, expresando con claridad cual es su posición al respecto. En todo caso, aunque así no hubiere ocurrido, la respuesta a materias laborales de orden nacional y que, por ende, comprenden a todos los trabajadores de Chile, no corresponde hacerla a un reducido grupo de dirigentes, heterogéneos entre sí en cuanto a sus actividades sindicales, ya que sólo en parte representan a ciertos sectores del país".

b. Poco tiempo después, el Grupo de los 10 volvía a insistir sobre sus puntos de vista. Así el 21 de Julio de 1976, le respondían al Ministro Sergio Fernández expresándole que "el contenido de su carta respuesta, señor Ministro, nos ha causado una profunda extrañeza y desaliento, por cuanto elude simplemente referirse a los trascendentales problemas de política laboral y sindical que hemos planteado, cuyos fundamentos radican no en sentimentalismos o suposiciones, sino en hechos y medidas concretas adoptadas por el Supremo Gobierno". Y agregaban que "En estricto rigor, señor Ministro, quedamos intimamente convencidos - que nuestra carta dirigida al señor Presidente de la República y demás miembros de la H. Junta de Gobierno no ha sido respondida en la forma en que los trabajadores de nuestra representación pudieran considerarse acreedores, habida consideración a la comprensión y patriotismo demostrados en los últimos 34 meses."

En esa comunicación -y ello es importante a la hora en que el boicot es un hecho- se le recordaba al Ministro del Trabajo - la representatividad e importancia de dicho grupo sindical. Y así decían:

"1.- Nuestra representatividad no sólo es reconocida y respaldada por nuestras propias bases laborales y sindicales, sino que, también, lo es por las más importantes organizaciones internacionales de trabajadores que agrupan a los sindicalistas libres y democráticos del mundo.

2.- El propio Gobierno actual ha reconocido nuestra representatividad y personería tanto en el plano interno, al designarnos como integrantes de diversas comisiones, cuanto en el plano internacional al designarnos como representantes de los trabajadores chilenos a la 59 Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo en 1974 y como testigos chilenos ante la Comisión de Investigación y Conciliación en materia de Libertad Sindical de la Organización del Trabajo en el mismo año." Y concluían diciendo que "es triste y decepcionante de que hoy, por querer hacer algo por Chile difiriendo del pensamiento oficial, se nos niegue - justamente aquello que apenas hace dos años fue defendido en las más altas tribunas por quienes hoy nos impugnan."

La respuesta del Ministro Fernández fue textualmente la siguiente:

"De mi consideración:

en mi poder su carta del 21 del presente que complementa una anterior a la cual se dió oportuna respuesta. En consecuencia, me remito en todas sus partes a la señalada contestación."

Del análisis de estos hechos se pueden sacar algunas conclusiones de importancia política.

En primer lugar, demuestran la ninguna voluntad de diálogo de las autoridades gubernativas con ese importante sector sindical.

En segundo lugar, hay pública constancia de la representatividad internacional de estos dirigentes y del hecho de su activa participación en la no aprobación del boicot contra Chile en el año 1973 y 1974.

Por último, sólo cabe señalar de que forma evidente, la autoridad se fue enemistando con quienes habían sido los únicos capaces de detener la amenaza del boicot, lo que hace palpable la responsabilidad política del Gobierno en lo que después ocurriría.

A la luz de dichos documentos, se evidencia que para el Gobierno del General Pinochet las consideraciones de política interna chilena primaban por sobre las consideraciones de política internacional. Su decisión de no dialogar con el Grupo de los 10 resultaba prioritaria a los riesgos potenciales de un boicot internacional que pendía como amenaza permanente sobre el país.

c. Poco tiempo después, el 25 de Enero de 1977, el mismo Grupo de los 10, se pronunciaba acerca de nuevas medidas sindicales que se comentaban en la prensa y todas las cuales, posteriormente, serían implementadas. Y afirmaban textualmente, "las 10 organizaciones gremiales y sindicales que suscriben la presente declaración, opinan que iniciar campañas tendientes a imponer determinadas "soluciones", contrarias a los intereses de los trabajadores chilenos, no constituye precisamente una buena fórmula para buscar la unidad nacional, la convivencia social, la paz laboral y, mucho menos, la justicia."

d. El 6 de Abril de 1978, se dirigían nuevamente al Presidente de la República planteándoles los problemas que seguía viviendo el movimiento sindical y, particularmente, la represión sufrida por algunos sindicatos. Textualmente se hablaba de la destitución por la autoridad, de dos altos dirigentes de la Confede-

ración de Trabajadores del Banco del Estado, la destitución del Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios, las intervenciones gubernativas que dejaron sin quorum a la Federación de Sindicatos Profesionales de Empleados de Bahía, que preside Eduardo Ríos, y la intervención gubernativa de la Federación Nacional de Empleados Portuarios.

Cabe señalar que en esa fecha se sabía ya de la reunión que la ORIT celebraría en Lima y, que en dicha agenda, se discutiría el boicot contra Chile. Sin embargo, al Gobierno no pareció preocuparle el hecho y, como lo revela el documento citado, creo nuevas dificultades y persecuciones precisamente en los gremios ligados al transporte que serían los representados en la reunión de ORIT.

e. En ese contexto, y como un esfuerzo de conocer mejor la realidad sindical chilena visitó Chile en Mayo de 1978, una importante delegación de la central norteamericana AFL-CIO. Esos dirigentes resultaban claves en la decisión de aprobar o rechazar el boicot en contra de Chile, que ya era un hecho de público conocimiento.

Los dirigentes de la AFL-CIO tuvieron contactos con diversos sectores y, entre ellos, las más altas autoridades del Gobierno de Chile. Al finalizar su visita, entregaron una declaración conjunta con los dirigentes del grupo de los 10. En ella se señalaban sus aspiraciones fundamentales que eran "el derecho de libre asociación sindical, de libre elección de dirigentes, de celebración de asambleas, de negociación colectiva y de huelga." Y agregaban que "Al respecto declaramos que sin el libre ejercicio de estos derechos, tanto la persona de los trabajadores, como la realidad de sus organizaciones, serán sojuzgadas por el sistema económico y político imperante y reflejaría la vigencia de un sistema esencialmente no democrático."

De esa visita se desprenden tres conclusiones básicas para juzgar las responsabilidades políticas de lo posteriormente ocurrido.

La primera, es que ya en Mayo se sabía de la amenaza de boicot y que la AFL-CIO -organismo decisivo en la materia- estudiaba la situación sindical chilena para decidir su posición.

La segunda, es que en Chile la contra parte reconocida por la poderosa central norteamericana era el Grupo de los 10.

La tercera, es que quedaba explicitado el tipo de medidas que el Gobierno podía adoptar si quería mantener sus buenas relaciones con la AFL-CIO y detener el boicot.

Los hechos demostraron que las autoridades gubernativas no tomaron en cuenta ninguna de esas realidades, o lo hicieron en una forma equivocada.

f. El 7 de Septiembre de 1978, el Grupo de los 10 volvía a dirigir una carta al Presidente de la República. En ella se insistía sobre la dramática situación del movimiento sindical. - Allí se le señalaba que "esta situación tan lesiva a los derechos laborales y sindicales, provoca inevitables tensiones al interior de las empresas y centros de trabajos; y hacia el exterior origina movimientos de condenación internacional como es, por ejemplo, el boicot del transporte anunciado para el mes de Noviembre próximo. Mientras en el plano interno no se adopten medidas reales que restablezcan los derechos económicos y sociales básicos de los trabajadores, nada se obtendrá con simples declaraciones o consignas, que sólo agudizarán las tensiones internas y contribuirán a un mayor aislamiento y condenación internacional de nuestro país."

En esa carta-que nunca tuvo respuesta del General Pinochet ni de su Ministro del Trabajo- se proponían una serie de medidas concretas que alejaran los riesgos señalados.

Ellas eran el pleno ejercicio del derecho a reunión sin permiso previo, el derecho a elegir libremente a los dirigentes sindicales, el derecho a constituir organizaciones sindicales, el derecho a petición y negociación colectiva, incluido el de huelga. Ello, concretamente, se lograría derogando los decretos leyes 198, 349, 168, 966, 2.200 y los incisos 2 y 3 del Artículo 4 del decreto ley 1773.

Concluían diciendo que "como dirigentes democráticos, nos permitimos formular todas estas peticiones porque tenemos la más honda convicción que la suerte de los trabajadores chilenos está íntimamente ligada a la tranquilidad de la Patria y a su buen nombre internacional. Nos preocupa profundamente la condenación a Chile por parte de organizaciones sindicales del mundo libre, pero, con franqueza y realismo, debemos reconocer que la situación interna en lo laboral y sindical, es la causa de tales actitudes. De no haber una rectificación profunda y urgente, lamentablemente deberemos soportar situaciones cada día más difíciles de afrontar."

Al tenor del documento citado, no puede negarse que el Gobierno de Chile fue advertido, con insistencia y oportunidad, del riesgo del boicot. También se le señalaron caminos concretos que le permitieran superar una situación tan riesgosa y grave para la economía chilena y para su seguridad nacional en un momento internacional tan particularmente delicado.

Sin embargo, todo indica que primaron otras consideraciones que evaluaron las peticiones sindicales como más graves y da

ñinas al país que los efectos del boicot. Es decir, primaron - criterios de política interna por sobre la situación de aislamiento internacional.

g. Por último, el día 23 de Noviembre de 1978, el Grupo de los 10 se refirió, por última vez, al tema en una declaración pública. En ella afirmaban que "en un pasado aun reciente, algunos de nosotros realizamos esfuerzos exitosos para evitar los daños - de un boicot internacional, comprometiendo nuestra limpia hoja de servicios en la causa sindical, pero hoy debemos declarar con desaliento, que todas las razones y argumentos que pudieron darse en esas oportunidades, no han sido debidamente satisfechos por el Gobierno, de manera que las organizaciones sindicales internacionales han terminado por perder toda fe y esperanza en las rectificaciones ofrecidas. Y nosotros no tendríamos autoridad moral para criticarlos.

"La extrema inflexibilidad y dureza de la política laboral sindical aplicada en nuestro país, sin que los trabajadores hayan dado motivo para ello, que viola fundamentalmente derechos, universalmente aceptados, podría producir graves daños al país ante el anunciado boicot del transporte, que podría extenderse a otros medios de comunicación. Si desgraciadamente, así fuere, y ante la absoluta falta de diálogo rectificador, nada podremos hacer - por evitarlo, pues el problema habría rebasado ampliamente el ámbito nacional.QUE NO SE BUSQUEN CULPABLES DONDE NO LOS HAY!"

El día 26 de Noviembre de 1978, se aprobaba el boicot internacional en contra de Chile. Ante el hecho las autoridades reaccionaron con dureza e indignación, como si el esto les tomara totalmente de sorpresa y hubiera estado fuera de sus manos el hacer algo por evitarlo.

4.- Corresponde ver ahora que realizó entre tanto el Gobierno - frente al hecho público y notorio de que se discutiría el boicot en Lima y que la decisión dependía de las acciones que las autoridades chilenas adoptaran o no.

Lo ocurrido en este sector es difícilmente explicable para un analista político. La coherencia de las medidas adoptadas en relación a los desafíos presentes no se logra percibir. Veamos los hechos.

a. El día 20 de Octubre de 1978 -es decir a treinta y cinco días de la reunión de Lima- se publican en el diario oficial los decretos leyes 2345, 2346 y 2347 que habían sido anunciados - la víspera por el Ministro del Interior, Sergio Fernández, en cadena de radio y televisión.

Dichos decretos cancelaban la personería jurídica de siete federaciones sindicales que agrupaban a más de quinientos sindicatos y requisaba sus bienes; autorizaban al Ministro del Interior a despedir, sin causal justificada, a cualquier empleado de la administración pública, creando así, una situación de extrema inseguridad laboral y, por último, tipificaban como delito de asociación ilícita a cualquier grupo que "trate de asumir la representación de sectores de trabajadores".

Esas medidas representaban el más duro golpe recibido en la historia del movimiento sindical chileno y, entre otras cosas, implicaba una medida claramente intimidatoria para el Grupo de los 10.

Treinta organizaciones sindicales entregaron una declaración pública de protesta por estos graves atropellos al movimiento sindical. Concluían afirmando que "No podemos entender el -

propósito de imponer la unidad nacional a través de estos procedimientos, pues justamente producen el efecto contrario y, es por eso que lamentamos profundamente que el Gobierno haya adoptado esas medidas contrarias al movimiento sindical en momentos que la situación internacional del país es tan delicada y cuando importantes organismos internacionales y de trabajadores deben pronunciarse sobre el respeto y vigencia de los derechos humanos y sindicales en nuestro país."

¿Qué razones movieron al Ministro del Interior a lanzar esta ofensiva contra el movimiento sindical en vísperas de la decisión del boicot? ¿Por qué medidas tan drásticas contra organizaciones sindicales cuyos dirigentes desde hace cinco años estaban en sus cargos por designación o anuencia del Gobierno? ¿Por qué amenazar al Grupo de los 10, a sabiendas de su importancia en el mundo internacional? ¿Por qué crear nuevos focos de división en un momento en que el interés del país aconsejaba el diálogo y la unidad?

Todas estas preguntas no tienen respuesta lógica. Pero en todo caso, señalan que el Ministro del Interior adoptó decisiones políticas que estimulaban el boicot internacional en vez de disuadirlo. Su responsabilidad política no puede ser ignorada.

b. Pocas semanas después, fue el Ministro del Trabajo, Vasco Costa, quien sorpresivamente anunció un nuevo "paquete" de medidas sindicales. Todas ellas afectaban muy seriamente el movimiento sindical chileno, hasta el punto de decapitarlo de toda su dirigencia.

En pocas semanas, la represión anti-sindical alcanzó un nivel insuperado en la historia del país. La reacción internacional y nacional que las nuevas medidas provocaron fue de intensidad proporcional al daño que ellas causaban.

Nuevamente, no resultaba posible descubrir la motivación de dichas medidas gubernativas ni la elección del momento para adoptarlas.

La propaganda oficial hizo aparecer dichas medidas como un importante paso hacia la libertad sindical y una gran concesión a los trabajadores. Sin embargo, nadie medianamente informado de la realidad sindical mundial pudo haber creído que algún dirigente consideraría tales medidas sino como una abominable trasgresión a las normas del sindicalismo libre. Tan sólo una percepción muy deformada de la experiencia de los principales dirigentes sindicales del mundo -y en particular en los EE.UU.- pudo hacer pensar que la destitución de todos los dirigentes experimentados del sindicalismo chileno pudiera encontrar algo más que una furiosa solidaridad de sus colegas del resto del mundo.

Ello se expresó claramente en la rápida y fácil adopción de la medida del boicot en Lima.

Un símil nos permitirá demostrar hasta donde resulta incomprendible la actitud del Gobierno de Chile y de su Ministro del Trabajo. Y así poder percibir hasta donde los sectores hoy más influyentes en Chile pueden perder el sentido de las proporciones y de la realidad en materias que dicen relación con los trabajadores y los pobres en general.

Ciertamente ninguna autoridad del sector económico del régimen, sugeriría que en vísperas de un encuentro internacional de la banca internacional -donde se discutirá si seguir prestando asistencia a Chile o denegársela- que el Gobierno, en nombre de la "libertad económica", destituyera a todos los gerentes y directores de las sociedades anónimas, llamara a elecciones en un plazo de veinticuatro horas hábiles, impidiera que ningún gerente o di-

rector en ejercicio pudiera ser reelegido, inhabilitara a todos quienes han tenido alguna figuración pública en los últimos diez años y designara a Dirinco para que, en colaboración con los sindicatos supervigilara y dirigiera el acto. El símil hipotético vale para demostrar hasta donde se coartó la libertad sindical, sin que muchos, por falta de sensibilidad hacia el mundo obrero, se percataran del carácter represivo de la medida.

¿Alguien en la comunidad financiera internacional entendería que ese símil es en beneficio de los empresarios y un signo de libertad económica? Ciertamente que nadie. ¿Entonces, por qué pretender que dirigentes sindicales de larga experiencia y probados conocimientos reaccionaran de otra manera? ¿O es que alguien cree que las argumentaciones de la prensa chilena pueden tener alguna influencia en el mundo democrático del Occidente?

De lo anteriormente expuesto, surge la evidencia de que mientras el boicot contra Chile se mantenía como una amenaza, los dirigentes sindicales democráticos estuvieron permanentemente llamando la atención de las autoridades ante la gravedad de la situación y proponiendo medidas concretas para superarla, mientras que el Gobierno desechó todo diálogo y adoptó las medidas políticas que resultarían ser el detonante del boicot.

Sin embargo, una vez aprobada la medida, ha sido el Gobierno el que ha culpado -con pasión e injusticia- a los dirigentes sindicales y se ha negado a asumir la responsabilidad de sus propios actos.

Pretender encarar esta gravísima crisis mediante el expediente de acusar a los grupos disidentes y a los sindicalistas y políticos democráticos de "traición a la patria" es tan sólo agregar una nueva incoherencia a la situación. Con esa actitud, tan

sólo se puede aspirar a una mayor división espiritual entre los chilenos, a un aumento de la pasión en desmedro de la razón y a nuevas formas de aislamiento del Gobierno del General Pinochet de la comunidad internacional.

En un cuadro de esta emergencia, hay dos actitudes posibles:

1.- Tratar de eliminar los obstáculos a una solución del problema, lo que implica una gran capacidad de autocritica y de revisión de los comportamientos y medidas del pasado; 2.- Tratar de obtener los mayores dividendos políticos de la crisis, manejándola con un criterio propagandístico que busque la consolidación del poder del Gobierno en desmedro de un proceso de normalización democrática y de mayor participación cívica.

Lamentablemente, las primeras reacciones -fuertemente cargadas de nerviosismo y pasión- parecen orientarse más hacia la segunda variable. Por esta razón, un debate serio y elevado aparece como tanto más urgente e indispensable.

5.- Para entender con claridad la lógica del proceso de boicot resulta necesario enmarcarlo dentro del nuevo ámbito de las relaciones internacionales. Y tan sólo de esa manera resulta posible plantearse correctamente la política a seguir en el futuro.

No cabe duda que el mundo se ha planetarizado más rápidamente que lo que muchos dirigentes políticos tienen conciencia. En ese sentido, la línea divisoria entre la política nacional y la política internacional -tan rígida y clara en el pasado- se desdibuja progresivamente.

Como resultado de este proceso crecen y se consolidan las solidaridades grupales. La solidaridad entre las Iglesias, en-

tre los empresarios, entre los financistas, entre los sindicalistas, y aún entre los terroristas y los servicios de seguridad.

En ese sentido, el equipo de Gobierno en Chile y los grupos de los cuales obtiene su sustentación política y social, parecen tener un sesgo muy peligroso en su percepción de la realidad. Teniendo una notable eficacia para entender y operar en el mundo de las solidaridades financieras, no parecen tener igual sensibilidad para comprender otras realidades como son las políticas, las humanitarias, las culturales y, en particular, las sociales.

Es muy fácil, entonces, extrapolar criterios y cometer graves errores. Los sindicatos pueden ser los invitados de piedra de la sociedad chilena -para su criterio- pero nadie puede desconocer la enorme y creciente influencia que tienen los países democráticos del Occidente. En consecuencia, nadie puede ignorar la importancia de la solidaridad sindical y la capacidad de movilización que ella puede tener en el mundo.

Y esa solidaridad se expresa cuando las situaciones resultan particularmente significativas para el grupo afectado. Y así como un banquero no abrirá sus créditos a los gobiernos que persiguen a sus congéneres, y un empresario no invertirá en un país donde se nieguen ciertos derechos básicos, un sindicalista no mirará con amistad a los gobiernos que persiguen el movimiento sindical.

Ello es perfectamente legítimo y natural. Nadie puede criticarlos por ello. Por eso nadie puede tampoco extrañarse que el movimiento sindical haya decidido jugar sus cartas en contra del Gobierno de Chile, por las razones ya señaladas.

En ese sentido, es responsabilidad de los gobernantes el mantener o perder sus amistades. Así como en el pasado el Presidente Allende eligió la ruptura con la comunidad económica internacional y a nadie le pareció extraño la forma en que esta reacción, negándole los créditos y embargándole el cobre, ahora el Gobierno ha optado por la ruptura con el mundo sindical internacional. Nadie debe extrañarse que este reaccione como lo hace.

Particularmente significativo debe resultar para las autoridades del Gobierno el hecho de que no puedan responsabilizar por esta situación al "comunismo internacional". Tanto más cuanto que la extrema posición anti-comunista de la AFL-CIO es ya proverbial en los Estados Unidos y que entre sus precedentes, tiene el haber llamado a un boicot contra la Unión Soviética después de los últimos juicios de disidentes en ese país.

También debiera llamar a reflexión que una de las razones esgrimidas públicamente por el dirigente de la AFL-CIO, Sol Chai-kin, es que una política tan represiva contra el movimiento sindical democrático por parte del Gobierno de Chile, sólo conducirá a entregarle el control futuro del sindicalismo a los comunistas. Son tan sólo ellos quienes saben subsistir bien en condiciones de clandestinidad.

Paradojal resulta para un Gobierno tan dogmáticamente anti-comunista verse condenado por la organización sindical más anticomunista del Occidente. Y, precisamente, acusándolo de favorecer el comunismo en el largo plazo por su insensibilidad social y sus prácticas represivas.

Todo lo anterior lleva a la conclusión de que hacer de esta situación un problema de intervención extranjera y de soberanía nacional no pase de ser un recurso propagandístico que tiene poco

sentido en el mundo real. Y aun en los propios parámetros ideológicos de quienes defienden al actual Gobierno de Chile.

6.- Hay otro aspecto político que resulta particularmente importante de analizar: el de la seguridad nacional.

Ningún chileno responsable por el destino de su Patria puede de minimizar la seriedad que representa el hecho que este boicot se de en un momento tan particularmente crítico de las relaciones internacionales chilenas.

Tampoco ningún chileno puede ignorar los efectos económicos que esta medida puede tener para muy importantes sectores de la producción nacional.

Frente a esta realidad tan seria, cabe hacerse una pregunta clave: ¿El precio político interno que representaba evitar el boicot era más alto que el riesgo que este representa para la economía y la seguridad nacional?

Analizando las medidas concretas que el sindicalismo chileno solicitaba y la declaración de la AFL-CIO haciendo presentes sus puntos de vista, llevan a concluir que el precio de evitar el boicot era insignificante en comparación a los daños reales y potenciales que el país tiene que sufrir ahora.

¿Es muy grave para el país que los sindicatos se reúnan sin permiso previo?

¿Es muy grave para el país que los trabajadores puedan elegir libremente a sus dirigentes, como lo han hecho siempre en Chile?

¿Es muy grave para el país que los trabajadores puedan constituir libremente sus organizaciones sindicales?

¿Es muy grave para el país que los trabajadores recuperen su derecho a petición y su derecho a la negociación colectiva, que las propias autoridades anuncian para pronto?

En suma, ¿Es muy grave que toda una legislación que se dictó para un período de emergencia, sea derogada para restituirle a los trabajadores chilenos los derechos que el Bando Nº 5 del pronunciamiento militar garantizó les serían respetados?

Francamente no resulta posible sino concluir que nada de lo solicitado por los sindicatos representa algo insólito o peligroso y menos que pueda compararse con el grave daño económico del boicot y la amenaza que representa para los superiores intereses del país.

Todo indica que, una vez más, consideraciones de política interna primaron por sobre una visión generosa del interés superior del país. Dogmatismos ideológicos, la defensa del modelo económico y un manifiesto deseo de no abrir paso a la participación de los chilenos, parecen haber inspirado las decisiones políticas de la autoridad. Tan sólo una vez que los hechos están consumados, parece haberse producido una conciencia de la gravedad de lo ocurrido.

Lamentablemente, esa conciencia de la gravedad del boicot tampoco parece orientar a las autoridades hacia comportamientos que permitan resolver los problemas, unir a los chilenos y garantizar niveles adecuados de seguridad para la nación. Por el contrario, todo indica que se busca crear un clima de aprovechamiento político interno que aumentará la desunión entre los chilenos y agravará la situación internacional del país.

Si se quiere superar esta grave dificultad y, en el futuro, evitar situaciones tan lamentables para el pueblo chileno, se hacen indispensables algunas reflexiones finales:

a. No se puede velar adecuadamente por el interés superior del país y por su seguridad nacional, en la misma medida en que consideraciones de política interna primen por sobre el interés permanente del país;

b. El precio que la comunidad nacional deberá pagar por el boicot es desproporcionado ante las moderadas y lógicas reivindicaciones de los sindicalistas democráticos chilenos:

c. No habrá reconciliación con el mundo sindical internacional, mientras no se garanticen en Chile los derechos sindicales de que tradicionalmente han gozado nuestros trabajadores y que el país se ha comprometido a respetar en numerosos tratados internacionales;

d. La acusación contra los dirigentes sindicales y la orquestación de un vasto movimiento político interno, es no sólo una injusticia, sino que un nuevo retroceso en el camino de la reconciliación nacional;

e. La responsabilidad política del Gobierno del General Pinochet, representado por sus Ministros del Interior y del Trabajo, es manifiesta y obvia a la luz de los antecedentes aportados en este trabajo.

f. Por último, no tiene sentido insistir sobre el hecho de que informaciones acerca de lo que ocurre en Chile son las culpables de lo ocurrido. La forma correcta de plantearse el problema es preguntándose si esos hechos conocidos en el mundo son ciertos

o no. También interrogándose acerca de quienes tienen la responsabilidad de que ocurran hechos que la comunidad internacional considera repudiables. Por último, también es necesaria una profunda autocrítica acerca del por qué el Gobierno de Chile ha alcanzado una tan baja credibilidad en el mundo sindical internacional. Y no menos dolorosa resulta la pregunta de por qué dirigentes sindicales prestigiados internacionalmente, que varios años fueron capaces de detener el boicot, han sido hoy reducidos a la impotencia internacional en razón de la ninguna respuesta que han encontrado sus planteamientos ante las autoridades chilenas.

Santiago, 5 de Diciembre de 1978